

A C T A N° 1 4 7 1

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en / la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros/ doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: / PRIMERO: Autoridades de FERIA. ACORDARON: Designar para que actúen durante la // próxima FERIA Judicial a las siguientes autoridades: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTI- CIA: Presidente, el señor Presidente del Cuerpo Dr. Ramón Ulises Córdova; Secretaria: la Dra. Lucrecia Marta Canavesio y el personal que designe el señor Presidente de FERIA. A) PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Cámaras de Apelaciones y // Tribunal del Trabajo: el Juez de la Cámara Criminal y Correccional Dr. Eduardo / Manuel Hang; Secretaria: la Escribana Célida Elena Amado Cattáneo de Rave y el / personal que designe el señor Juez de FERIA. Juzgados Letrados de Primera Instancia. Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, la Dra. Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró; Secretaria, la Dra. Marta Ofelia Neffen de Linares y el personal que designe la señora Juez de FERIA. // Ministerios Públicos: el señor Procurador Fiscal N° 1 Dr. Eduardo Dos Santos y / el personal que designe. Juzgados de Paz de Mayor Cuantía: la Dra. Lucrecia Marta Canavesio; Secretaria: la Dra. Arminda del Carmen Colman y el personal que designe la señorita Juez de FERIA. El Colorado: el Juzgado permanecerá cerrado. // Las causas contravencionales de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado / de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí. Encargado de Archivo General: la Dra. / Lucrecia Marta Canavesio y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor /// Cuantía: Pirané: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción / serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo. Palo San- to: la Oficial Auxiliar Elvia Ester Cardozo. Misión Laishí: el Oficial Auxiliar/ Hugo Malgarini. Villa General Guemes: el Oficial Auxiliar Andrés Amado Ruiz. Co- mandante Fontana: el Oficial Auxiliar Dámaso Ayala. B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION / JUDICIAL. Juzgados Letrados de Primera Instancia. Juez en lo Civil, Comercial, / Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, el Dr. Jorge Arturo Fernández de Azcarate; Secretaria: la Dra. Gloria Elena Rejala y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerio Público: la señora Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes, Dra. Ana María Gentile de Cancio y el personal que designe. Juzgado de Paz de Mayor Cuantía: la Dra. Gloria Elena Rejala; Secretaria: la Dra. Angela Carmen Bernaquet de Ocampo y el/

///...

//..personal que designe la señorita Juez de FERIA. Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca: la Oficial Auxiliar Apolonia Arce. C) TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, / el Dr. Ariel Gustavo Coll; Secretaria: la Dra. Elida Beatríz Carnero de Niveyro / el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerios Públicos: el Procurador Fiscal Dr. Carlos Gerardo González y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía. Las Lomitas: la Oficial Auxiliar Liliana Quevedo. Ibarreza: el Oficial Auxiliar Ramón Gilberto González. Estanislao del Campo: el Oficial Auxiliar Luis Alberto Suárez. Ingeniero Juárez: el Oficial Auxiliar Néstor René González. Pozo del Tigre: el Oficial Auxiliar Ramón Ataliva Montes. SEGUNDO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que el 15 del corriente mes se ha dictado, de conformidad a lo normado por el Art. 30, inc. 10° del Decreto-Ley N° 009/74, la Resolución N° 150/83, por la cual se aceptó la renuncia al cargo de Secretario del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, presentada por el Dr. José Félix Bogado, quien solicitara se le acepte a partir de dicha fecha. Oído lo cual y previa lectura de la mencionada Resolución, ACORDARON: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 150/83. TERCERO: Secretaria del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 3 Dra. Liliana Elisa González Costa / de Martínez Corrales, su pedido (Nota N° 4445/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la funcionaria que se menciona en el epígrafe solicita se // considere la posibilidad de prorrogarle el usufructo de la próxima FERIA Judicial a la Jefe de Despacho señora Enriqueta Pérez de Tapia, hasta el 4 de enero de 1984 por razones de servicio, ACORDARON: Acceder a lo peticionado, debiendo / a mencionada agente usufructuar la licencia correspondiente a la FERIA Judicial próxima, a partir del día 5 de enero de 1984. CUARTO: Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2, Dr. Héctor Luis Gallardo / s/renuncia. Visto la nota de referencia, por la cual el magistrado mencionado en el epígrafe, presenta su renuncia al cargo de Juez en lo Criminal y Correccional N° 2, ACORDARON: Elevar la misma a la Honorable Cámara de Diputados, para su consideración. QUINTO: Procurador Fiscal N° 2 Dr. Alberto Lucio Nogués, su renuncia. Visto la nota aludida, por la cual el funcionario mencionado en el epígrafe presenta su renuncia al cargo de Procurador Fiscal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, ACORDARON: Elevar la misma a la Honorable Cámara de Diputados, para su consideración. SEXTO: Procurador Fiscal N° 3 Dr. Hugo Rubén Almena-

///...

Corresponde Acta N° 1471/83.-

///.nara s/renuncia. Visto la nota de referencia, por la cual el funcionario mencionado en el epígrafe, presenta su renuncia al cargo de Procurador Fiscal N° 3/ de la Primera Circunscripción Judicial, ACORDARON: Elevar la misma a la Honorable Cámara de Diputados, para su consideración. SEPTIMO: Baja de magistrados. // Visto que en la fecha, a las 08:00 horas se ha prestado el juramento de ley por los integrantes de este Alto Cuerpo y atento a los términos del Art. 2° de la Resolución Legislativa N° 226/83, corresponde disponer a los efectos contables la baja de los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez, Bernardo Alfredo Montoya y Silvano Raúl Becerra, y al señor Procurador General Dr. Walter Luis Weyland. Por ello, ACORDARON: Dar de baja a los nombrados magistrados, a partir de las 08:00 horas del // día 21 del mes y año en curso. En este estado, siendo las veinte horas treinta / minutos, los señores Ministros resuelven suspender el tratamiento del temario // del presente Acuerdo, pasando a cuarto intermedio hasta el día 23 del corriente/ a las 10:00 horas. En el mismo lugar, a la hora indicada, y con la presencia de los señores Ministros mencionados "ut-supra" continúa la consideración de los temas pendientes. OCTAVO: Ayudante Eugenio Reyneiro Rodríguez, su pedido (Nota N°/ 4442/83-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el agente mencionado en el epígrafe, solicita autorización para continuar prestando servicios hasta el 2 de enero de 1984; atento a que las razones invocadas no resultan suficientemente atendibles, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. NOVENO: Doc- / or Jorge Demetrio Vázquez Rey, su pedido (Nota N° 4477/83-Sec. Adm. y Sup.) . / Visto la nota mencionada, por la cual el Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, solicita el pago del importe correspondiente a las vacaciones anuales no gozadas y/o / cualquier otro emolumento que le pudiese corresponder; y considerando: lo informado por Secretaría Administrativa al respecto, y lo resuelto por Acuerdos N°s./ 1093, punto 14° y 1471, punto 7°, ACORDARON: Disponer que por División Contaduría se liquide y pague al doctor Jorge Demetrio Vázquez Rey: a) el importe correspondiente a la parte proporcional de un mes de sueldo actual con relación al tiempo trabajado durante el corriente año, conforme al cargo presupuestario de / Ministro del Superior Tribunal de Justicia. b) Cualquier otro emolumento que le / pudiese corresponder. DECIMO: Doctor Walter Luis Weyland, su pedido (Nota N° /// 4466/83-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe, por la cual el Dr. Walter Luis Weyland, solicita el pago del importe correspondiente a las /

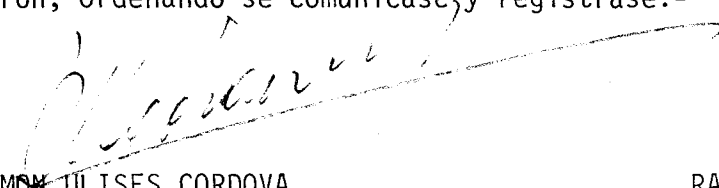
///...


//..vacaciones anuales no gozadas y/o cualquier otro emolumento que le pudiere //
corresponder; y considerando: lo informado por Secretaría Administrativa al res-/
pecto, y lo resuelto por Acuerdo N° 1093, punto 14° y 1471, punto 7°, ACORDARON:/
Disponer que por División Contaduría se liquide y pague al Dr. Walter Luis Wey-//
land: a) el importe correspondiente a la parte proporcional de un mes de sueldo /
actual con relación al tiempo trabajado durante el corriente año, conforme al car-
go presupuestario de Procurador General del Superior Tribunal de Justicia. b) Cual-
quier otro emolumento que le pudiere corresponder. DECIMOPRIMERO: Asesora de Me-
iores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción/
Judicial Dra. Ana María Gentile de Cancio, solicita justificación de inasisten-//
cias (Nota N° 4469/83-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clíni-
ca acompañada; atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de
este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurrie-
ra la presentante desde el 15 de setiembre pasado al 18 del mes y año en curso, /
inclusive. DECIMO SEGUNDO: Publicación de listas para sorteos de oficio Año 1984.
Atento a lo dispuesto por Acuerdo N° 1465, punto 5° y a las solicitudes presenta-
das, ACORDARON: Publicar la lista de Peritos que a continuación se transcribe: Pe-
ritos Agrónomos: 1) Peralta, Luis Héctor; 2) Giménez, Anibal. Perito Ingeniero; /
1) Borrini, Carlos A. Perito Agrimensor: 1) Larrosa, Virgilio Francisco. Perito /
Químico: Servera, Enrique Alfredo. DECIMO TERCERO: División Contaduría s/régimen/
especial para la Feria Judicial. Visto la nota elevada por la señora Directora de
la División Contaduría, Contadora María Juana Pérez de Argañaraz, referente al u-
so de la Feria Judicial por parte de los empleados de la dependencia a su cargo,/
atendiendo a razones de mejor servicio, ACORDARON: Establecer el siguiente turno
para el personal de Contaduría: 1) Desde el 24 del corriente mes al 31 de enero /
de 1984, gozarán de la Feria los Oficiales Superiores de Segunda señora Guillermina
Capra de Medina y señor Raúl Flecha; el Oficial Principal Francisco Subeldía;/
la Oficial Auxiliar María INés Cáceres de Ibarra; el Auxiliar Ayudante Roberto //
Prieto y el Ayudante José Asunción Torales. 2) Del 2 de enero al 10 de febrero de
1984, lo harán la Escribiente Angélica Cecilia Agüero; la Auxiliar Myriam Marcela
Benítez y el Auxiliar Técnico Eduardo Ríos. 3) Del 2 al 20 de enero de 1984 y del
12 al 31 de marzo de 1984, lo hará la Oficial Dora Angélica Centurión de Morel. /
4) Del 2 al 20 de enero y del 6 al 25 de febrero de 1984, las Auxiliares Mirna Al-
cira Martínez de Vallejos y Norma Elizabeth Caballero. 5) Del 1° de febrero al 10
de marzo de 1984, el Escribiente José Carlos Flores y el Escribiente Mayor Germán

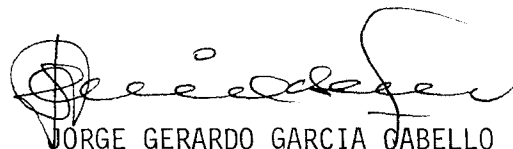
//..

Corresponde Acta N° 1471/83.-

//..Nicasio Ibañez. 6) Del 3 de febrero al 12 de marzo de 1984, la Oficial Mayor Sara Delfina Princich de Paulina. 7) Del 6 al 19 de febrero y del 1° al 25 de // marzo de 1984, la Oficial Superior de Segunda Fabiana Leiva. 8) Del 6 de febrero al 15 de marzo de 1984, la Jefe de Departamento Contadora Apolinaria Irene Acuña y la Oficial Mayor Esvertilda Villamayor de Pintos. 9) Del 13 de febrero al 22 / de marzo de 1984, la Ayudante María Ana Ortíz de Persíngula. 10) Del 5 de marzo/ al 12 de abril de 1984, la Oficial Superior de Segunda Delia Encina de Miño. 11) Del 12 de marzo al 19 de abril de 1984, la Oficial Mayor Casimira Antonia Gayoso de Caballero. 12) Del 19 de marzo al 26 de abril de 1984, la señora Directora // Contadora María Juana Pérez de Argañaraz. 13) Del 23 de abril al 31 de mayo de / 1984, la Auxiliar María Adela Espinoza de González. DECIMO CUARTO: Decreto Pro-// vincial N° 155/83. Visto el Decreto Provincial N° 155/83, por el cual se decreta asueto administrativo para la Administración Pública Provincial a partir de las/ 12:30 del día de la fecha; y considerando: que por el Art. 2° se invita al Poder Judicial a adherirse al mismo, ACORDARON: Adherir a los términos del Decreto N°/ 155/83 del 23 del corriente mes y año, disponiendo en consecuencia asueto admi-/ nistrativo para el personal judicial, a partir de la hora indicada. DECIMO QUIN- TO: Registro de aspirantes a cubrir cargos en el Poder Judicial. Visto y conside rando los Acuerdos N°s. 1333, punto 1° y 1336, punto 1°, ACORDARON: Derogar los/ apartados 2°), 3°) y 4°) del Acuerdo N° 1336, punto 1°. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase, y registrase.-


RAMON ULISES CORDOVA
-Presidente-


RAUL ANTONIO FILIPIGH
-Ministro-


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
-Ministro-